

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLANTICO SUR	
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	
ENTRÓ 05 OCT 2021 IS 33	SALIÓ

NOTA N°: 410 /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 OCT 2021

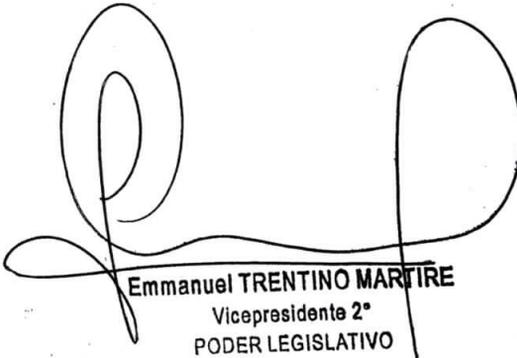
SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de remitir copias certificadas de las Resoluciones de Cámara N° 220/21 a la N° 233/21, dadas en Sesión Ordinaria del día 30 de Septiembre de 2021; conforme a lo establecido en el artículo 12 inciso 4 de la Ley Provincial N° 1301.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto.

SEÑOR  
MINISTRO JEFE DE GABINETE  
Lic. Agustín TITA  
SU DESPACHO.

  
Emmanuel TRENTINO MARTIRE  
Vicepresidente 2°  
PODER LEGISLATIVO